



## **Gestión de la salud ambiental y seguridad sanitaria**

**Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

Nivel de formación: **Tecnólogo**

## 01 Presentación

El programa "Gestión de la Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria" busca desarrollar habilidades y conocimientos para favorecer la calidad de vida y salud de la población, garantizando el derecho a un ambiente sano y transformando positivamente los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Factores como el incremento acelerado de la población mundial, el abasto insuficiente de alimentos, de energía y de materias primas, aparecen como líneas de atención prioritaria que se relacionan con la salud ambiental, identificando las tendencias como la justicia ambiental, el cambio global, las comunidades y grupos vulnerables y los movimientos hacia la sustentabilidad.

Los egresados del programa se enfocarán en la prevención, control y mantenimiento de parámetros esenciales para la salud ambiental, inspeccionando, vigilando y controlando los factores de riesgo y su impacto en la población. También abordarán la prevención de zoonosis, el manejo de desechos, la calidad de riesgos ocupacionales y las condiciones higiénico-sanitarias. Estarán capacitados para intervenir en territorios y comunidades, diagnosticando las condiciones ambientales que afectan la salud.

El SENA ofrece este programa virtual con encuentros sincrónicos, brindando acceso desde cualquier lugar con conexión a internet en todo el territorio nacional.

¡Bienvenido!



Código  
331316



Horas  
3984



Duración  
27 meses



Modalidad  
Virtual

## 02 Justificación del programa

La salud ambiental se define como el resultado de la interacción de factores que operan en distintos niveles de agregación y en el marco de procesos complejos, que van más allá de los componentes tradicionales biológicos, físicos y químicos del medio ambiente (Conpes 3550, 2008).

En el marco anterior, se vislumbran una serie de determinantes estructurales de carácter social, económico, político, ambiental, tecnológico y de biología humana, algunos relacionados entre sí y en importante interacción con el sistema de salud. Estas relaciones dan lugar a factores determinantes intermedios que generan condiciones de vida deficientes, riesgos y peligros ambientales, cambios en los estilos de vida y comportamiento, como consecuencia de los cuales se producen enfermedades, daños, discapacidades y muertes, viéndose alterado el bienestar de la población.

En el contexto internacional, la salud ambiental ha venido tomando fuerza desde entidades como la Organización Mundial de la Salud - OMS, la Organización Panamericana de la Salud – OPS, entre otras. Por su parte la Constitución Política de Colombia de 1991, propició un importante desarrollo del marco normativo que regula y promueve el control del ambiente y la salud ambiental.

En el mismo sentido se ha avanzado en la conformación de instituciones a cargo de la identificación y control de las problemáticas ambientales y de la salud ambiental, cuyos ejes centrales de intervención son las direcciones territoriales de salud municipales, distritales y departamentales y organismos correspondientes de tipo ambiental. Además, la organización y prestación de los servicios de salud ambiental se ha hecho más compleja y, en consecuencia, ha demandado un crecimiento en la asignación de recursos técnicos, financieros y humanos.

Teniendo en cuenta los retos y desafíos planteados por el crecimiento demográfico, la globalización, el cambio climático y el desarrollo tecnológico e industrial se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales en lo que se refiere a la rectoría sanitaria, articulación y gestión sectorial e intersectorial para el abordaje e intervención de los determinantes sociales, ambientales y sanitarios.

Además, la calidad y eficiencia que se espera en la prestación de servicios para la salud ambiental, resalta la necesidad de desarrollar y fortalecer las competencias del talento humano, de tal forma que se pueda garantizar su idoneidad y, por ende, la calidad y continuidad de los procesos a nivel territorial.

## 03 Competencias a desarrollar

**240201530** - Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

**210601023** - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

**230101307** - Inspeccionar factores de riesgo de acuerdo con protocolo técnico y normativa sanitaria.

**230101266** - Orientar personas según normativa de salud.

**230101239** - Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública.

**220201501** - Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.

**220601501** - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

**240201524** - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.

**240201526** - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

**210201501** - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

**230101507** - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

**240201533** - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.

**240201064** - Orientar investigación formativa según referentes técnicos.

**220501046** - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

**240202501** - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

**999999999** - Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

## 04 Perfil de ingreso

Tener una edad mínima de 16 años, haber cursado el grado 11 y tener un nivel académico Media Técnica. Se requiere certificación académica y presentar el resultado de la prueba o examen de Estado de la educación media.

Además, y de acuerdo con el perfil requerido por el sector productivo, se recomienda no tener limitaciones físicas o cognitivas que impidan total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional.

## 05 Requisitos de egreso

Los egresados estarán en la capacidad de asistir y realizar las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, y su impacto en la de la población, tales como la calidad del agua, las condiciones higiénicas en los procesos técnicos y sanitarios en que son sometidos los alimentos, bebidas y medicamentos para el consumo.

Igualmente, apoyar por delegación acciones de prevención de zoonosis, el control de desechos sólidos y líquidos, la vigilancia y el control de la calidad de los riesgos ocupacionales y las condiciones higiénico-sanitarias de los diferentes tipos de establecimientos. Y también estarán capacitados para realizar intervención en los territorios y/o comunidades en el diagnóstico de las condiciones ambientales que inciden en la salud de la población.

## 06 Estrategia metodológica

El programa se aborda teniendo como referencias principales el análisis, la planeación, la ejecución y la evaluación, en el desarrollo de las competencias establecidas dentro del mismo, de tal manera que es posible asimilar los contenidos de conocimiento y los prácticos de forma ordenada, utilizando herramientas de formación virtual con contenidos de texto, interactivos y de multimedia.

Además, está centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación integradas en ambientes virtuales de aprendizaje que vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

El futuro egresado, deberá estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor - Tutor.
- El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.